

Acciones complementarias para garantizar a toda la población estudiantil el acceso a las herramientas tecnológicas y la ejecución de los cursos en la metodología presencial remota, durante la situación de emergencia por COVID-19

Las medidas implementadas se detallan seguidamente agrupadas por Facultad, Centro, Sede y Sección Regional.

1. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM).

- a. Se han impartido 05 seminarios de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para el apoyo a la docencia dirigido al personal académico de la facultad.
- b. Las unidades académicas han facilitado a sus estudiantes, equipo de cómputo en calidad de préstamo para atender las clases bajo la nueva modalidad.
- c. Se ha brindado el acceso a la Biblioteca Especializada de la FCTM, como espacio dotado de equipo de cómputo con acceso a internet para aquellos estudiantes que carecen de este recurso.
- d. La comisión curricular de la FCTM ha trabajado en el diseño de un cuestionario para dar seguimiento a la percepción de los estudiantes sobre este proceso de migración.
- e. Adicionalmente, la comisión curricular de la FCTM, a través de las subdirecciones están aplicando un formulario corto al personal académico para identificar problemas concretos de uso de herramientas y aspectos de orden pedagógico, para canalizarlos a las instancias pertinentes.
- f. Se cuenta con listas detalladas y actualizadas al 04 de mayo del estudiantado con problemas de conectividad, clarificando quienes ya han sido beneficiados con la ayuda aportada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

2. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN).

- a. Se gestionó ante la Vicerrectoría de Docencia las jornadas de apoyo de capacitación de los académicos de la FCEN en las siguientes temáticas:
 - ✓ Aspectos pedagógicos para considerar el uso de herramientas tecnológicas para facilitar la presencialidad remota: opciones desde Google, Zoom y Microsoft Team
 - ✓ Uso de herramientas avanzadas asociadas al Aula Virtual de la Universidad Nacional.
 - ✓ Estos cursos se realizaron de manera virtual del 2 al 3 de abril del 2020, en tres seminarios mediante la herramienta Zoom.
- b. El Consejo de Facultad, conformó un equipo técnico a nivel de facultad, con el fin de que se apoye en el asesoramiento de académicos y estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas, para ello se logra gestionar una guía de orientación al usuario sobre el uso de las herramientas en Google meet, Zoom y Microsoft Team, el cual se puede acceder al siguiente enlace: <http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/11588>
- c. Se estableció a través del equipo de informáticos de la FCEN, una estrategia de atención de académicos y estudiantes para evacuar dudas sobre el uso de las herramientas tecnológicas, establecimiento como medios vía teléfono, correo electrónico o mediante itop.
- d. La Escuela de Informática producto de la migración de la presencialidad remota pone a disposición de todos los docentes y estudiantes de nuestras unidades académicas y la Universidad Nacional, el sistema UNATUBE.

El UNATUBE es un sistema de almacenamiento y reproducción de videos con propósitos académicos bajo dominio una.ac.cr, lo cual no representa cargos de navegación para los estudiantes. Se puede encontrar en la dirección <https://www.es-cinf.una.ac.cr/tube>

- e. El equipo de informático de la FCEN realiza la jornada de capacitación para los estudiantes, en el uso de las herramientas tecnológicas y a su vez estos cursos se encuentran en línea a través del UNATUbe.
- f. El viernes 8 de mayo del 2020, los informáticos de la facultad recibieron la capacitación por parte de la Vicerrectoría de Docencia sobre la migración de los videos de los cursos en YouTube al Aula Virtual Institucional, actualmente nuestros informáticos están realizando la programación para capacitar a nuestros académicos para realizar este proceso.
- g. El decanato realizó un informe de los estudiantes de la facultad que presentan problemas de internet, con el fin de realizar las gestiones respectivas ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para lo cual se logra la entrega de 83 chips a estudiantes con necesidades de internet y estamos la espera del otorgamiento de las tablets a estudiantes que carecen de equipo tecnológico.
- h. La Dirección Ejecutiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, solicita el criterio técnico a la Sección de Contabilidad del Programa Gestión Financiero, sobre la viabilidad del préstamo a estudiantes de equipo de cómputo.
Mediante el oficio UNA-SC-OFIC-445-2020 de fecha 6 de mayo del 2020, suscrito por la jefatura de la Sección de Contabilidad, brinda el criterio favorable sobre la viabilidad del préstamo de equipo de cómputo a estudiantes, el cual fue comunicado a los directores para que analicen esta otra opción.
- i. Como parte del seguimiento en esta temática, este decanato realiza una coordinación con los directores y subdirectores de las unidades académicas, para analizar el estado situacional y con ello articular esfuerzos que permitan atender las diferentes necesidades.

3. Facultad de Filosofía y Letras (FFL).

- a. Recolectar listas de estudiantes con dificultad para conectarse; la primera lista se envió a la Rectoría Adjunta, en oficio UNA-FFL-OFIC-159-2020.
- b. Llamada a cada estudiante con el fin de saber el tipo de problema presentado (total 231 estudiantes). Oficio enviado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil UNA-FFL-OFIC-167-2020.
- c. Depurar listas para ofrecer chip y equipo a los estudiantes.
- d. Recolectar direcciones para entregar 100 chip a estudiantes de zonas alejadas.
- e. Envío de chip por medio de correo institucional.
- f. Entrega de algunos chips en el Decanato de la Facultad.
- g. Ofrecer a los estudiantes el préstamo de computadoras de la Facultad.
- h. Atender trámites tanto en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como de la Rectoría adjunta.

4. Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA).

El Decanato giró instrucciones a los directores de las unidades académicas adscritas, es así como:

- a. La Escuela Ciencias del Movimiento Humano les solicitó a sus académicos/as comunicar cualquier eventualidad o situación especial que se presente con sus estudiantes en los diferentes cursos, con el propósito de brindar alguna solución y seguimiento al estudiante.

- b. La Escuela de Medicina Veterinaria informó lo siguiente:
 - ✓ Se ha dado seguimiento en consultas vía correo electrónico, las cuales 6 de las consultas son por dudas a los procesos de los cursos de ¿cómo se están desarrollando las actividades?.
 - ✓ Se está trabajando en un documento sobre consejos para los docentes y estudiantes en relación con mejorar las prácticas académicas de forma remota. Elaborador por la Subdirección y Dirección (Julia Rodríguez y Enrique Cappella) de la escuela en conjunto con la Defensora Estudiantil (Elizabeth González)
 - ✓ Se está planificando un taller con apoyo de parte de la Vicerrectoría de Docencia en relación con la atención de dudas para los académicos.
 - ✓ La profesora de Química (curso de servicio) nos ha enviado por correo electrónico 3 informes sobre cómo está desarrollando el curso.
 - ✓ Se realizó un informe del uso de herramientas en contingencia de esta Unidad Académica. (adjunto).
 - ✓ La Dirección y Subdirección han estado en reuniones para mejoras continuas.
- c. El Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales informó que:
 - ✓ Los cursos del primer trimestre de las Maestrías en Epidemiología con énfasis en Epidemiología Aplicada a los Sistemas de Salud y la Maestría en Enfermedades Tropicales fueron migrados de forma satisfactoria, utilizando las herramientas tecnológicas; así como los cursos programados el II trimestre 2020 de la Maestría Profesional en Epidemiología con énfasis en Epidemiología Aplicado a los Sistemas de Salud.
 - ✓ En la Maestría en Enfermedades Tropicales durante el II Trimestre los cursos NRC 70006 y:70005, ambos con 14 estudiantes, por su naturaleza son 90% prácticos y se desarrollan dentro de las instalaciones de la Escuela en Medicina Veterinaria, los cuales no podrán migrar para poder garantizar la excelencia académica y la no afectación del proceso de aprendizaje del estudiantado. Sin embargo, estas prácticas se llevarán a cabo en pequeños grupos (máximo 3 personas) en los Laboratorios de la Escuela de Medicina Veterinaria, los cuales, al trabajar con virus y bacterias cuentan con todas las medidas de seguridad para evitar la contaminación; por lo que los estudiantes, no correrán ningún peligro y estarán debidamente protegidos, garantizando su salud.
 - ✓ Las instalaciones del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales cuentan con las herramientas tecnológicas y el distanciamiento necesario solicitado por el Ministerio de Salud, en caso de que nuestros estudiantes requieran acceder al uso de las herramientas.

5. Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE).

- a. Talleres a estudiantes y docentes para el uso de las herramientas tecnológicas
- b. Se ha detectado el estudiantado que por ubicación no se pueden conectar y mediante diversos medios se han contactado al estudiantado, específicamente en la DER a estudiantes de zonas rurales alejadas se realizó el envío de material por medio de policía de fronteras
- c. Se ha monitoreado la efectividad de los medios que utilizan las personas académicas para realizar la entrega a la docencia por medio de consultas con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes
- d. Para el estudiantado con dificultades para conectarse, se han implementado otras estrategias que se desarrollen de forma asincrónica y con uso de herramientas con el

menor consumo de datos móviles posible. Mediante asesoramiento en mediación pedagógico a docentes.

- e. Apoyo en situaciones de dificultades económicas
 - f. Coordinación con asociaciones estudiantiles para la remisión de casos con necesidad económica y de equipo. Apoyo a campañas cuya iniciativa parte del estudiantado.
 - g. Atención individualizada a personal académico para el asesoramiento en el uso de tecnologías digitales.
 - h. Seguimiento desde las comisiones curriculares de UA en el abordaje de necesidades docentes y estudiantiles.
 - i. Colaboración a la Vicerrectoría de Docencia en las consultas sobre herramientas digitales y necesidades estudiantiles cuando se ha requerido.
 - j. Estudio de las herramientas tecnológicas que se utilizan y su efectividad para mejorar el apoyo y seguimiento al proceso.
 - k. Cápsulas que abordan estrategias para sobrellevar el teletrabajo y las consecuencias emocionales que puede acarrear.
6. Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)
- a. Las autoridades de las unidades académicas del CIDEA se han dado a la tarea de contactar a cada académico para dar seguimiento al desarrollo de cada curso. La consulta constante con académicos va en un doble sentido: en cuanto al desarrollo de su curso, así como, el acceso propio a las plataformas, pero también se les consulta sobre la situación de los estudiantes: problemas de conectividad, problemas tecnológicos, problemas técnicos, ausentismo en clases presenciales, problemas económicos, deserción. Por otra parte, hay que destacar el contacto directo de las autoridades con las Directivas de las Asociaciones de Estudiantes, quienes también informan de cualquier situación que se dé. Además, las Direcciones y Subdirecciones de las Escuelas manejan varios chats en WhatsApp y Facebook para la mejor, actual y más fluida comunicación con todos.
 - b. A través de la Dra. Katarzyna Bartoszek Pleszko, Coordinadora Académica de este Decanato, en coordinación con las autoridades de las unidades académicas del CIDEA, ha informado a CONSACA sobre aquellos cursos que no se pueden impartir de manera remota. De modo que, se trasladó a CONSACA el Reporte de uso de plataformas virtuales y redes sociales, como insumo para que cada Unidad buscara estrategias para optimizar los procesos de mediación pedagógica en el marco de la migración a la presencialidad remota.
 - c. Asimismo, valoraciones por Unidad sobre la capacidad de migración a la nueva modalidad de cada uno de sus cursos impartidos (Reportes de afectación y capacidad de migración), dado el componente teórico de los mismos.
 - d. Con el oficio UNA-CIDEA-OFIC-147-2020 de fecha 5 de mayo del 2020, se le indicó a la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil, la lista de estudiantes que requieren conectividad para continuar desarrollando sus clases de forma remota. Esto consideró sondeos de conectividad y accesibilidad por Unidad (por curso), consolidados para la gestión y trámite de apoyos (SIM - equipo).
 - e. Mediante consultas telefónicas a estudiantes se ha determinado otras necesidades que limitan el acceso a continuar sus estudios, siendo estos casos en vulnerabilidad económica.
 - f. Las Direcciones y Subdirecciones crearon otras herramientas de apoyo como cuestionarios y formularios que se cotejaron con el emitido oficialmente desde la

Vicerrectoría de Docencia para garantizar el contacto real con la totalidad de la población estudiantil.

- g. La participación activa de miembros del CIDEA en la Comisión Institucional de Tecnologías para desarrollar estrategias de apoyo para la presencialidad remota en las unidades.
- h. La elaboración de material para la socialización sobre el uso de herramientas digitales para toda la comunidad del CIDEA (Facilitado por los colaboradores en informática del CIDEA, Sra. Maureen Barrantes Portuguez y Sr. Cristian Chaves Castro).
- i. La Escuela de Arte y Comunicación Visual hoy, 8 de mayo de 2020, inició capacitación de su personal académico en dos herramientas y plataformas virtuales nuevas (VOOV, JTSI), con el objetivo de diversificar y valorar herramientas de mayor interacción y usabilidad sencilla.
- j. Préstamo de equipos disponibles en la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
- k. Disposición de coordinación a través del Sistema de Información para las Artes para facilitar material de forma digital.

7. Centro de Estudios Generales (CEG).

- a. A solicitud de las representaciones estudiantiles y de CONSACA, la Rectoría de la UNA dio instrucciones para para el cambio de actividades docentes de presencialidad y semi-presencialidad (así como todas las actividades asociadas) a docencia remota entre el 20 de marzo y el 4 de abril. Partiendo de esta directriz, se procedió en el CEG a la elaboración de un Plan de Contingencia con uso de TICS apropiadas, para cada curso de la maya curricular de la facultad correspondiente al I Ciclo del año lectivo 2020.
- b. De la implementación de este Plan de Contingencia se revisaron y readecuaron todos los programas de los cursos en sus aspectos metodológicos, evaluaciones, y cronograma, a partir del 13 de abril del año 2020.
- c. Todos los programas readecuados en acorde a estos criterios fueron revisados por el Decanato día a día hasta el 30 de marzo.
- d. Todos los académicos copiaron información lo más detallada posible sobre los pasos que dieron para comunicarse e instruir a sus respectivos estudiantes en cada uno de sus cursos, y luego entregó esta información al Decanato.
- e. Se creó y aplicó un cuestionario interno del CEG para que los estudiantes reportaran sus datos generales, aspectos prácticos y sociales de conectividad, así como recomendaciones y peticiones específicas e individuales de readecuación para ser abordadas y resueltas en lo posible por cada docente.
- f. Esto último se desarrolló durante las dos semanas siguientes al inicio del proceso de migración a la virtualidad, cada docente escribió un informe que describía los resultados de la consulta reseñada más arriba.
- g. Estos informes fueron concurrentes en el tiempo con los resultados que la propia Vicerrectoría de Docencia publicó en su página web sobre un sondeo similar, pero, en mayor escala, por supuesto.
- h. A lo largo de este proceso docente migratorio hacia la virtualidad, el grupo de WhatsApp de todo el CEG, sirvió de foro permanente e intenso en el cual se plantearon e intercambiaron toda clase de consejos, dudas, informaciones diversas, y con el agregado muy valioso de una serie de videoconferencias de participación abierta y general sobre el uso apropiado de herramientas para la docencia virtual.
- i. El día lunes 13 de abril del presente año 2020, a las 7:00 am, se reiniciaron las clases en modo virtual en el CEG.

- j. Los datos de la encuesta que los docentes aplicaron a los estudiantes entre los días 25 de marzo y 19 de abril de este año 2020 fueron recopilados y analizados por el Observatorio Humanista del CEG. Contestaron 2629 estudiantes. Se adjuntan las respuestas de los estudiantes que indicaron tener problemas de acceso a Internet.
- k. Poco después se creó la Comisión de Asistencia Técnica del CEG, con un grupo de académicos y un informático de la facultad, con el fin de despejar toda clase de dudas e interrogantes que pudiesen surgir en adelante con respecto a la docencia virtual.

8. Sede Regional Brunca (SRB)

- a. Solicitó al profesorado modificar sus actividades académicas presenciales que así lo permitan en actividades con presencia remota.
- b. Invitó al personal académico a sesiones de trabajo virtual sobre herramientas tecnológicas y de apoyo a la docencia en la presencialidad remota, las cuales se llevan a cabo con éxito.
- c. Ofreció al personal académico lineamientos específicos sobre cómo acatar las instrucciones de la Comisión Institucional de Teletrabajo.
- d. El Consejo de Sede emitió acuerdo en el cual ofrece al personal académico un formato y un instructivo para la elaboración de los planes de contingencia que se requerirán para la migración de los cursos a la modalidad de presencialidad remota.
- e. El Consejo de Sede emitió acuerdo en el cual conforma la Comisión Asesora para la Migración al Uso de Herramientas Tecnológicas para la Presencialidad Remota de la Sede Regional Brunca.
- f. La Comisión Asesoró para la Migración al Uso de Herramientas Tecnológicas para la Presencialidad Remota de la Sede Regional Brunca produce y divulga un primer boletín informativo en el cual ofrece asesoría y herramientas de apoyo al personal académico y al estudiantado para el proceso de transición a la presencialidad remota.
- g. Las Direcciones Académicas de ambos campus informaron al Decanato de la sede el estado de revisión y aval de los planes de contingencia presentados por los académicos y académicas.
- h. Las Direcciones Académicas de ambos campus ofrecieron lineamientos y orientación al personal académico para el reporte de estudiantes que enfrentan dificultades en el acceso a herramientas tecnológicas para la presencialidad remota.
- i. La Dirección Académica del Campus Pérez Zeledón convocó y lleva a cabo con éxito cinco reuniones virtuales con profesores Guías Académicos, con el fin de organizar esfuerzos para la atención de casos específicos de estudiantes con dificultades de acceso a herramientas tecnológicas para la presencialidad remota. En todas estas reuniones participa además una funcionaria de la Vicerrectoría de Docencia.
- j. Las Direcciones Académicas de ambos campus informaron al Decanato sobre la situación estudiantil ante el plan de contingencia de educación remota. Esta información la proveen los académicos por carreras.
- k. La Comisión Asesoró para la Migración al Uso de Herramientas Tecnológicas para la Presencialidad Remota de la Sede Regional Brunca produce y divulga un segundo boletín informativo dirigido a toda la comunidad universitaria de la sede.
- l. La Dirección Académica del Campus Pérez Zeledón, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de la Sede, establece mecanismos para el envío de material físico a estudiantes en condiciones de difícil acceso a herramientas tecnológicas.
- m. Se han mantenido abiertas las instalaciones de ambos campus y se han tomado las medidas de distanciamiento y de higiene impuestas por el Ministerio de Salud para que las personas estudiantes y académicas que así lo requieran puedan hacer uso del equipo tecnológico y

los espacios disponibles. En Campus Coto se instaló un lavamanos en el pasillo principal el cual se activa con pedal.

- n. Las Direcciones Académicas de ambos campus se han mantenido en constante comunicación con funcionarios de la Vicerrectoría de Docencia con el fin de aunar esfuerzos en la identificación y atención de casos de estudiantes con dificultades de acceso a herramientas tecnológicas para la presencialidad remota.
- o. Se ha mantenido informada a toda la comunidad académica acerca de las diferentes oportunidades y espacios habilitados por la Vicerrectoría de Docencia y otras instancias, para la capacitación y atención de consultas en materia de uso de herramientas tecnológicas y mediación pedagógica orientadas a la presencialidad remota.
- p. Se ha coordinado de cerca el trabajo con el Programa de Éxito Académico, con el fin de ofrecer orientación y apoyo al estudiantado, según la Vicerrectoría de Docencia lo ha venido ofreciendo.
- q. Se ha coordinado con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la distribución de tarjetas chip para acceso a Internet, en beneficio de aquellos que lo requieren.
- r. Se ha gestionado efectivamente el préstamo de computadoras portátiles y, en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, también tablets a estudiantes que las han requerido.

9. Sede Regional Chorotega (SRCH)

Campus Nicoya

- a. Una de las primeras acciones que se ejecutaron fue abrir cursos al personal docente del Campus Nicoya en el aula virtual de actualización y se les invitó a matricularse mediante un correo electrónico institucional. En ese curso se les compartió material en formato de videos y texto para que pudieran interiorizar y utilizar las herramientas tecnológicas con las que la UNA cuenta con licencia, como son: Suite Google, Office 365, aula virtual, Zoom e YouTube.
- b. También en la misma aula se puso a disposición material de otras herramientas que son de acceso libre como por ejemplo Screen o Matic. Actualmente se cuenta con 33 profesores matriculados en el curso del aula virtual.
- c. A partir de la implementación del Plan de Contingencia cada semana el docente ingresa a una dirección electrónica para rendir un informe de rendición de cuentas de sus cursos. De acuerdo con estos reportes desde la semana del 13 al 18 de abril (semana 1) la semana 2 del 19 al 25 de abril y del 26 de abril al 8 de mayo (semana 3) la plataforma tecnológica que más se utilizó para mediar fue el aula virtual institucional seguido del whatsapp.
- d. Dentro de las acciones que se han ejecutado para garantizar la conectividad de los estudiantes están las siguientes:
 - ✓ Préstamos de computadoras
 - ✓ Entrega de chips para internet.
 - ✓ Apertura controlada del Campus
- e. El Campus Nicoya cuenta con una red WiFi con velocidades por usuario de hasta 20 Mbs y han estado activas para que cualquier estudiante que ingrese al Campus pueda utilizarlo.
- f. También se cuenta con un pequeño laboratorio de cómputo abierto con 17 computadoras de escritorio para que los estudiantes puedan llegar a realizar sus tareas cuando no cuenten con la facilidad en su casa.
- g. El Campus Nicoya cuenta con una impresora en las coordinaciones de carrera para que los docentes puedan imprimir de ser necesario y además se cuenta con una contratación de servicio de fotocopiado para que los docentes puedan fotocopiar información.

- h. Sin embargo, se les motiva a los docentes de facilitar la información de manera digital y que esta sea de fácil acceso, esto quiere decir que pueda ser compartida por distintas aplicaciones de comunicación y que puede leerse desde celulares.
- i. En un curso sí se tuvo que trabajar con antologías y se les entregó a los estudiantes ya que se quejaban del poco acceso a ese material.
- j. En la Carrera Itinerante de Aplicaciones Informáticas en Upala como actividades para que los estudiantes puedan continuar en las clases con mediación pedagógica mediante equipos tecnológicos, se propusieron la realización de:
 - ✓ Videoconferencias por parte de los docentes en cada uno de los cursos que llevan y que dichas clases puedan grabarse en video para ser accedido en tiempo posterior o en caso de que el estudiante no se conecte.
 - ✓ Flexibilidad en los horarios de entregas de las asignaciones, con la finalidad de permitir al estudiante que pueda hacer entrega efectiva de las diversas asignaciones.
 - ✓ Desde la carrera se hicieron instructivos para la activación de correo electrónico estudiantil, así como la activación de Office 365 que brinda la universidad a los estudiantes.

Campus Liberia

- a. Se utiliza un formulario en línea en el cual todas las semanas los académicos remiten información sobre la mediación pedagógica. Los resultados de estos se remiten mediante oficio a la Decanatura.
- k. Dentro de las acciones que se han ejecutado para garantizar la conectividad de los estudiantes están las siguientes:
 - ✓ Préstamos de computadoras
 - ✓ Entrega de chips para internet.
 - ✓ Apertura controlada del Campus
- b. Aquellos estudiantes que no tienen la facilidad tecnológica para mediar sus cursos, principalmente porque carecen de computadora, los académicos han remitido mediante correo electrónico el material a resolver, como prácticas, exámenes o asignaciones, el estudiante lo resuelve en forma manual y reenvían por correo o WhatsApp a su profesor.

10. Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA)

- a. Divulgación en redes sociales de la Sede Interuniversitaria y en las de la Asociación de Estudiantes de la UNA en esta sede con el fin de promover la participación del estudiantado en la encuesta institucional relativa al tema del acceso a las herramientas tecnológicas.
- b. Conformación de un equipo en TEAMS con la totalidad de las personas docentes como un espacio para compartir información relevante entre esta población.
- c. Seguimiento y análisis de los resultados de la encuesta para la Sede Interuniversitaria. Se elaboraron presentaciones de POWER POINT (una con datos generales de la SIUA y una para cada una de las 4 carreras que aquí se imparten), en este espacio se compartieron las presentaciones.
- d. Seguimiento a partir de correos, llamadas y mensajería instantánea para asegurar que las personas docentes identificaran a las personas estudiantes con limitaciones de acceso.
- e. Elaboración de listas con las necesidades de internet, equipo y ambas.
- f. Elaboración de una campaña de divulgación acerca del uso de recursos tecnológicos dirigida a estudiantes y para ser comunicada en coordinación con la ASEINTER.

- g. Se realizó un sondeo con el personal docente para conocer los programas y aplicaciones que estaban usando para impartir las lecciones y el personal técnico se preparó para dar soporte en ellas.
- h. Se brindó asesoría a estudiantes para acceder a las diferentes plataformas utilizadas, así como en el proceso de recuperación de contraseñas para el correo institucional e incluso soporte técnico remoto para revisar equipos que presentaban dificultades.
- i. Se realizó una campaña para la donación de equipos usados para donar a estudiantes: Se logró recoger 4 computadoras portátiles y una de mesa. La mayoría de ellas fueron revisadas y actualizadas por parte del compañero informático antes de ser donadas.
- j. Se coordinó con CONARE y con el equipo de coordinadores académicos de la SIUA, el uso de las instalaciones para que los estudiantes y profesores con necesidad de conexión, equipo o espacio físico para las lecciones o hacer exámenes en presencialidad remota pudieran hacer uso de las instalaciones físicas respetando el aforo máximo de un 20%.
- k. Se cotejaron las listas provistas por la VVE con las de elaboración propia y se tramitaron los recursos de tarjetas SIM y tabletas faltantes.
- l. Se han mantenido reuniones de coordinación de acciones con la Asociación de Estudiantes y se han canalizado inquietudes de estudiantes con relación a aspectos pedagógicos y tecnológicos presentados por estudiantes.
- m. Se puso a disposición de los docentes la licencia de ZOOM para que la puedan usar en clases y además se está usando una plataforma de videoconferencias diseñada en la SIUA, lo que nos permite tener 5 clases desarrollándose de manera simultánea.
- n. Se elaboró y divulgó un material para recordar al personal docente la atención de las adecuaciones curriculares en el nuevo entorno de aprendizaje.
- o. Se diseñó y está en proceso de implementación una estrategia para la entrega de las tarjetas SIM a los estudiantes que requieren internet y se comunicó a cada uno de los estudiantes con necesidad de equipo para que realizaran el trámite correspondiente.